

DOCUMENTOS NECESARIOS:

1. **Certificado de de Bautizo** - Necesitamos una copia actual de su Certificado de Bautizo de la Iglesia de donde fueron bautizados. El certificado que recibieron después de su Bautismo va ayudar a localizar un Certificado nuevo. Si se casan con un Cristiano no Católico, cualquier Certificado de Bautizo puede ayudar.
2. **Certificado de Primera Comunión** - Necesitamos una Copia actual de su Certificado de Primera Comunión, haremos copia fotostática de este y se lo regresaremos a ustedes.
3. **Certificado de Confirmación** - Necesitamos una copia actual de su Certificado de Confirmación, haremos copia fotostática de este y se lo regresaremos a ustedes.
4. **Carta de Testigos** - Necesitamos como testigos, a dos personas que los conozcan por años, Y que puedan dar fe de que ustedes están uniendo sus vidas en matrimonio por voluntad propia.
5. **Certificado de Asistencia** - Necesitamos el certificado de asistencia a la clase o retiro de Preparación Pre-Matrimonial. Esta clase o retiro es un requisito mandatorio dado por la Arquidiócesis, que puede ser en un fin de semana o en un día, dependiendo en lo recomendado por el Sacerdote.
6. **Licencia de Matrimonio** - La licencia de Matrimonio del estado de California se tiene que presentar, como mínimo, una semana antes de la fecha de la celebración. El Tribunal Matrimonial de la Arquidiócesis ha sugerido la licencia regular en vez de la licencia confidencial. Por favor, en cuanto reciba su licencia, llame inmediatamente para sacar una cita con el Sacerdote que oficiara la Misa. Favor de entregar su licencia directamente al Sacerdote, y no con el secretario(a).

PROGRAMAS DE PREPARACIÓN:

Encuentro Pre-Matrimonial –

La Arquidiócesis pide que cada pareja participe en un encuentro. Este encuentro es durante un fin de semana.

OFRENDA

1. La ofrenda para la parroquia es **\$400.00**.
2. Se le solicita dejar un depósito **no reembolsable** de **\$200.00** en secretaría. El saldo debe ser cubierto por lo menos **2 meses** antes de la fecha de la celebración.
3. **Su donación puede hacerla de diferentes métodos:**
Cheques, tarjetas de crédito/débito, cashier checks o money orders. No aceptamos dinero en efectivo.
4. En su primera reunión con el Sacerdote se fijará la fecha y la hora de la celebración.
5. Invitamos a los familiares, amigos y personas en la boda que asistan a confesiones, para poder recibir la comunión en esta hermosa ocasión.
6. Las confesiones son los sábados de 4:00pm a 5:00pm y de 6:00pm a 7:00pm, o por cita previa.
Para sacar una cita, favor de contactarse con la Oficina Parroquial al **(562) 942-7300**.
7. Esperamos que los que asistan a Misa, participen del gozo de recibir la Santa Eucaristía.
Si no han hecho su primera comunión o no pueden recibir la comunión, por favor avisar.

Si por alguna razón, deciden cancelar su matrimonio, o si tienen alguna dificultad, favor de llamar inmediatamente a la Oficina Parroquial para recibir asistencia al **(562) 942-7300**.

ENSAYO PREVIO A LA CELEBRACION

El ensayo tomará lugar una semana antes de la boda.

La persona encargada se comunicará con ustedes para darles una fecha y hora para el ensayo.

En caso que la coordinadora de Bodas no se comuniquen con usted, por favor, póngase en contacto con ella para el ensayo previo a la Misa.

- Coordinadora de celebración de Bodas: **Lydia Perez: (909) 227-6994**

MUSICA – Cada pareja tiene que conseguir su música. Los siguientes, son personas que generalmente tocan en nuestra Iglesia.

Jimenez, Art	<i>Pianista –Vocalista – Bilingüe</i>	562-977-7477
Mariachi, Máquina 501	<i>Jesus Garcia</i>	562-832-7453
Huamani, Mayra	<i>Coro de Jóvenes - Español</i>	323-315-8797
Romero, George	<i>Coro en Español</i>	562-695-1218
Anguiano, Oscar	<i>Coro en Español (Grupo de Oración)</i>	323-514-1457
Jerome, Christine	<i>Pianista – Vocalista – Bilingüe</i>	562-587-3976
Tan, James	<i>Violinista</i>	323-205-5826
Duquesnel, Robert	<i>Pianista – Vocalista</i>	714-484-5997

FOTOGRAFIAS Y VIDEO

Fotos y Videos sin flashes son permitidos durante la Ceremonia. Recomendamos que contraten fotógrafos que sean Católicos o que conozcan nuestra Liturgia y puedan seguirla en actitud de respeto y oración. Si el fotógrafo no conoce la liturgia, pídale por favor que se reúna con el sacerdote 15 minutos antes de la misa.

Son permitidas las fotografías dentro del templo después de la celebración siempre y cuando no haya otra ceremonia inmediata a la suya. En caso de que haya otra ceremonia le sugerimos tomen sus fotos en el área del jardín en la parte sur de la Iglesia o frente a la Rectoría.

Fotógrafos Disponibles: - **Satier Gonzalez** (562) 400-1294
- **Gilberto Saucedo** (323) 503-804
- **Humberto Rodríguez** (562) 309-5168

DECORACIONES Y OTROS DETALLES

Pueden usar flores y si desean dejarlas en donación para ser usadas en el altar en las misas Dominicales y semanales, les estaremos agradecidos. Pueden poner flores o listones en las bancas. **No usar cinta adhesiva u otra forma de pegamento ya que este daña las bancas.**

Por razones de seguridad y limpieza, favor de no tirar arroz, confeti, alpiste, pétalos de flores o cualquier otro material antes, durante o después de la boda.

Felicidades:

Estamos muy contentos de que hayan decidido profundizar su relación con Jesús, a través del Sacramento de Matrimonio.

Para prepararse en este sacramento necesitamos que completen los requisitos de la página 4.

Deben traer una constancia de asistencia a una clase de preparación pre-matrimonial.

Haber participado en un fin de semana de encuentro pre-matrimonial.

Cada pareja es única así como su preparación para el Sacramento Matrimonial.

El Padre que los va a acompañar en su preparación los va a guiar para que completen los documentos necesarios.

Nuestro objetivo es que ustedes estén listos para que afiancen su compromiso con Jesús como una pareja casada por la Iglesia.

Sabemos que a veces, personas de diferentes creencias deciden casarse con un católico en nuestra Iglesia. Les pedimos que por lo menos estén practicando su fe.

Si los dos son Católicos, deben asistir a la misa dominical, recibir el Sacramento de reconciliación, y estar aptos para recibir la Comunión.

En este tiempo de cambio es muy enriquecedor practicar su fe en familia y el Sacramento del Matrimonio los ayuda a hacer mas íntima su relación con Jesús, nuestro Señor.

Con Cariño,

Rev. Diego Cabrera Rojas, s.s.c.
Pastor



Registrar-Recorder/County Clerk

REGISTRAR-RECORDER/COUNTY CLERK
P.O. BOX 489, NORWALK, CALIFORNIA 90651-0489 -
www.lavote.net

REQUISITOS PARA OBTENER UNA LICENCIA MATRIMONIAL

1. SOLICITUD PARA LICENCIA MATRIMONIAL

Para solicitar y obtener una licencia matrimonial el mismo día, ambos solicitantes se deben presentar en la Oficina del Registrar-Recorder/County Clerk para llenar la solicitud y tiene que ser sometida al cajero no más tarde de las 4pm (o 3:30pm en las oficinas de distrito). El tiempo del trámite para completar una licencia es 1 hora. Para el servicio del mismo día le recomendamos que estén en la oficina antes de a las 3 pm. Cuando las solicitudes son sometidas después de las 4:00 p.m., la pareja puede recoger la licencia al siguiente día laboral.

2. COMPROBANTE DE EDAD

Como comprobante de edad deben presentar una identificación válida de California, licencia de manejar, pasaporte o tarjeta de residente permanentemente (tarjeta verde). También serán aceptados para ese propósito un acta de nacimiento certificada o un acta de bautismo y una forma de identificación con fotografía emitida por una agencia gubernamental. Los documentos deberán estar escritos en inglés. Si está escrito en otro idioma, deberá ser acompañado por una traducción al inglés certificada. La traducción debe ser notariada. **Los documentos que han expirado no son aceptables.**

Cualquier persona menor de 18 años debe también proveer una declaración de consentimiento notariado de padre o guardián y una orden de la corte superior otorgando permiso al menor para casarse. Por favor llame a esta oficina al (562) 462-2137 para más información acerca de estos requisitos.

3. Todas las personas casadas anteriormente deben presentar una **copia de divorcio/papeles de anulación** si el evento ocurrió dentro de dos años o menos. Si la disolución final fue hace más de dos años, la prueba no sería necesaria, pero la fecha de la disolución final debe ser proporcionada al mismo tiempo que se solicite la licencia.

4. REQUISITOS PARA LICENCIA MATRIMONIAL

A. Licencia Matrimonial Regular Cuota: \$91

Una licencia matrimonial es válida por 90 días desde la fecha que fue obtenida. La Licencia matrimonial puede ser usada solo en estado de California.

B. Licencia Matrimonial Confidencial Cuota: \$85

La pareja (no menores de edad) debe de vivir junta como esposo y esposa. Una Licencia Matrimonial Confidencial es válida por 90 días y debe ser usada en el condado donde fue emitida. Una licencia matrimonial confidencial no es expediente público. La información que pertenece a los hechos de matrimonio solo puede ser obtenida por uno de los partidos al matrimonio.

5. CEREMONIA CIVIL Cuota: \$35

Las ceremonias de matrimonios civiles se realizan en la Oficina de Norwalk de Lunes a Viernes (excepto días festivos) por cita solamente. Las oficinas de distrito de Beverly Hills y Van Nuys programarán ceremonias los miércoles y viernes por cita solamente. En las Oficinas de Distrito del Este Los Angeles, Florence-Firestone, Lancaster y el Aeropuerto LAX programarán ceremonias los viernes por cita solamente. Usted debe traer a su propio testigo para la ceremonia, usando una licencia de matrimonio regular. Si la pareja no tiene a un testigo la Oficina del Registrar-Recorder/County Clerk proveerá un para unos honorarios de 20.00 dólares. Por favor comuníquese con cada oficina a los números anotados abajo para fijar una cita.

6. LOCALIDADES DONDE PUEDEN OBTENERSE LAS LICENCIAS MATRIMONIALES

NORWALK

12400 Imperial Highway, Room 1002
Office Hours: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.
(562) 462-2177

VAN NUYS

14340 West Sylvan Street
Office Hours: 8:30 a.m. – 3:00 p.m.
(818) 376-3777

LANCASTER

44509 16th St. West, Suite 101
Office Hours: 8:30 a.m. – 3:00 p.m.
(661) 945-6446

FLORENCE/FIRESTONE

7807 S. Compton Ave, Rm. 102
Office Hours: 8:30 a.m. – 3:00 p.m.
(323) 586-6192

BEVERLY HILLS

9355 Burton Way, 1st Floor
Office Hours: 8:30 a.m. – 3:00 p.m.
(310) 288-1261

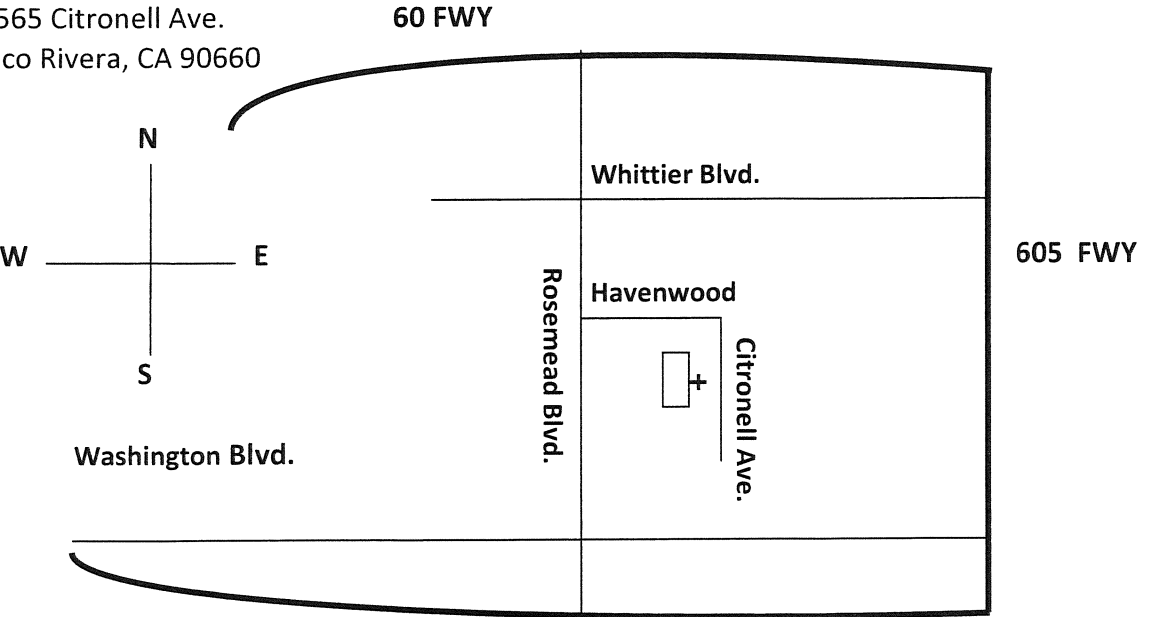
LAXAIRPORT

11701 S. La Cienega Blvd., 6th Floor
Office Hours: 8:30 a.m. – 3:00 p.m.
(310) 727-6142

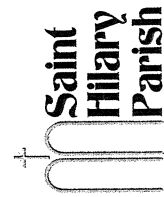
EAST LOS ANGELES

4716 E. Cesar E. Chavez Ave. Building B
(Formerly Brooklyn Ave.)
Office Hours: 8:30 a.m. – 3:00 p.m.
(727) 760 7001

Saint Hilary Church
4565 Citronell Ave.
Pico Rivera, CA 90660



Preparación de Bodas



Parroquia de Adoración Perpetua

5465 Citronell Ave. Pico Rivera, CA, 90660
Phone: (562) 823-4700 Fax: (562) 823-7001